

la autorizacion concedida al Sr. Alcalde, por acuerdo de diez y ocho de Noviembre ultimo, para que por el Arquitecto titular se lleve á efecto el expresado trabajo.

Y conformacion con el Ayuntamiento, acuerda en votacion unanime como se propone en el anterior dictamen.

La Comision de Propios somete una relacion del estado de las fincas del patrimonio municipal y reparac. q. son necesarias.

La Comision de Propios, somete al Ayuntamiento una relacion del estado actual de las fincas pertenecientes al patrimonio municipal, y de las reparaciones que á juicio del Arquitecto son necesarias, cuyas obras ha calculado en ciento veinte y seis mil ochocientas treinta y seis pesetas con noventa y cinco centimos, y cuyo resumen es como sigue:

Casa Ayuntamiento	18.535 "
Id. Carniceria	4.500 "
Id. Contraste	36.000 "
Jardin de Florida Blanca	5.800 "
Matadero	38.500 "
Pescaderia	250 "
Plaza de Abastos	2.200 "
Teatro	6.300 "
Casa Correccion	300 "
Cárcel	6.046 '95
Cuartel	2.800 "
Audicencia y Juzgados	3.430 "
Carniceria de Sta. Eulalia	100 "
Escuelas	700 "
Casas de la Contraparada	1.250 "
Ermitorio de la Luz	125 "

Total 126.836 '95

